



# ESTATUTOS

*La Liga Contra el Silencio* es una alianza de periodismo impulsada por la Fundación para la Libertad de Prensa que suma esfuerzos para combatir el déficit de información sobre asuntos de interés público que no entran al debate porque sobre ellos se ejerce censura o autocensura.

## NUESTROS PRINCIPIOS

- Esta alianza perseguirá una agenda periodística incluyente y amplia, siempre que las historias sean de interés público y estén marcadas por un incidente de censura o de autocensura.
- Independencia editorial: frente a la FLIP, frente a nuestros patrocinadores y también frente a las agendas e intereses comerciales que tengan los medios de comunicación integrantes de esta alianza.
- *La Liga* promoverá y practicará siempre los principios del periodismo colaborativo; desde la concepción de sus historias, hasta la elaboración y la difusión de las mismas.
- Voluntariedad: *La Liga* reconoce que la autocensura es una opción, muchas veces obligatoria para medios y periodistas. Esto implica que no entrará a juzgar a quienes se autocensuran, de la misma forma en que la participación de los distintos integrantes de la alianza en el desarrollo de una historia es voluntaria y sin reproche para quienes no deseen participar.



- La alianza actuará con autonomía para identificar, buscar y recibir información sobre posibles historias censuradas o autocensuradas.
- Todas las historias publicadas por *La Liga* serán debidamente remuneradas. La alianza impulsará el pago de honorarios justos, y exigirá de sus reporteros un trabajo acorde a ese estándar. Los medios que integran La Liga podrán aportar en dinero o en especie a los costos que represente el desarrollo de las historias.
- El Comité editor y la FLIP velarán para que se tomen las medidas de protección necesarias durante la investigación de cada historia, con el fin de mitigar los riesgos para los reporteros.
- Por razones de seguridad las historias no saldrán publicadas con el nombre del autor.
- Los integrantes de esta alianza mantendrán el principio de confidencialidad frente a la información privilegiada que reciban por parte del coordinador de la alianza. Faltar a este principio significa el retiro de *La Liga*.

## **CARACTERÍSTICAS DE NUESTRAS HISTORIAS**

- En cada historia, al menos dos fuentes deberán advertir de forma explícita que existe algún tipo de censura sobre el caso que se investiga.
- El comité editorial revisará y autorizará la publicación de cada historia. Todas las piezas deberán contar con el visto bueno del comité, y sus comentarios en el desarrollo de la historia deberán ajustarse a estándares de calidad periodística.
- Todas las historias serán sometidas a verificación de datos por parte de la coordinación. La Liga solo publicará piezas blindadas de forma rigurosa desde la reportería hasta la edición final.



## GOBERNANZA

Existen cuatro instancias de toma de decisiones en esta alianza.

### LA FLIP

- Búsqueda y correcto manejo de recursos para el funcionamiento de *La Liga*.
- Brindar seguridad y apoyo jurídico a los integrantes de la alianza.
- Desarrollar los estatutos para someterlos a la aprobación de *La Liga*.

### COORDINACIÓN DE LA LIGA

- Liderar el equipo periodístico de *La Liga*.
- Coordinar la alianza y mantener una comunicación fluida y permanente con sus integrantes.
- Velar para que se cumplan los principios rectores de esta alianza.
- Adelantar todas las actividades necesarias para el funcionamiento y el progreso de este proyecto periodístico.
- Elaborar e implementar una guía de verificación de datos y respaldos para la reportería.

### COMITÉS

#### Editorial:

- Estará integrado al menos por tres editores además del editor jefe. Este comité tendrá vigencia de seis meses, según lo decidan sus integrantes y podrá ser reelegido hasta completar un máximo de tres periodos. Los editores de este comité serán responsables por el contenido periodístico de las historias publicadas, y ejercerán un rol activo como asesores del coordinador. Tendrán voz para proponer nuevas investigaciones y posibles enfoques.



### **Creativo:**

- Estará integrado al menos por tres miembros de la alianza y su función será concebir y coordinar estrategias de difusión de las historias producidas. Este comité le reportará al coordinador de *La Liga*, y tendrá también un rol activo para proponer las formas más eficaces de llegar a nuestra audiencia.

Ambos comités trabajarán de forma coordinada y la remuneración de sus integrantes será establecida por los integrantes de *La Liga*.

## **PLENARIA DE LA LIGA CONTRA EL SILENCIO**

La máxima instancia de decisión de *La Liga Contra el Silencio* es la plenaria que está a cargo de hacer una evaluación anual y concertar los lineamientos generales sobre el desarrollo del mandato. Para ello, la coordinación y la FLIP están a cargo de facilitar al menos un encuentro anual.

Todo integrante de *La Liga* puede convocar al pleno cuando lo considere necesario, para conversar sobre cualquier aspecto o evaluar el desarrollo del mandato de *La Liga*. Los consensos y decisiones de la Plenaria son imperativos para los comités y la coordinación.

## **RECURSOS**

Los recursos de *La Liga* sólo podrán ser usados para el cumplimiento de sus dos objetivos. **Uno:** la identificación de los temas silenciados. **Dos:** el trabajo coordinado con el fin de divulgar historias de interés público censuradas por cualquier forma de poder, legal o ilegal.



## INTEGRANTES

- Los miembros activos son los medios, periodistas y organizaciones que han manifestado su interés, su disponibilidad y su compromiso para hacer parte en las actividades de *La Liga*.
- Quienes integran la alianza contribuyen a combatir la censura y la autocensura a través del periodismo y de forma voluntaria.
- Los integrantes podrán formar parte de la alianza a título personal o del medio para el que trabajan. Esta aclaración deberá ser explícita.

## INTEGRAN LA LIGA CONTRA EL SILENCIO

CeroSetenta, La Pulla, Actualidad Panamericana, VerdadAbierta.com, ¡Pacifista!, Vokaribe Radio, Radio Ambulante, El Malpensante, CrossMediaLab Universidad Jorge Tadeo Lozano, Publimetro, Cuestión Pública, Mutante, Rutas del Conflicto, La Cola de Rata, Universo Centro, TüüPütchika, De La Urbe Universidad de Antioquia, Consejo de Redacción, Vorágine y Baudó Agencia Pública.

## COMPROMISO CON LA LIGA

- Respetar la guía de pertenencia los acuerdos que en ella se originen.
- Tomar decisiones siempre por consenso. Adelantar los encargos aceptados de forma voluntaria.
- Estar al tanto y participar en los espacios de intercambio de información.
- Compartir con otros actores interesados, especialmente entre periodistas y medios, la existencia y propósitos de esta alianza.



- Armonizar los objetivos de *La Liga* con los enfoques de los medios a los que pertenecen.
- Evitar que la publicación de historias silenciadas quede subordinada a cualquier interés particular en los medios aliados.
- No juzgar a los colegas por las circunstancias que los llevan a la autocensura. Esta alianza procura la divulgación de temas silenciados, no resolver los factores que generan autocensura, como la violencia o el uso de la pauta.
- Introducir en las publicaciones una línea, final o introductoria, donde se especifique que el contenido es resultado de esta alianza.

## CONDICIONES PARA INGRESAR

- El medio aspirante deberá hacer una solicitud ante la Liga, y será admitido si hay consenso entre los aliados. Siempre deberá convocarse a la totalidad de los integrantes. En la solicitud, el aspirante deberá especificar en qué forma puede contribuir a los objetivos de esta alianza.
- El aspirante deberá informar que ha leído y acepta los términos de esta guía.

Para ser parte de *La Liga Contra el Silencio* se requerirá:

- Postulación de un integrante de *La Liga* y la aprobación de la plenaria. La FLIP quedará excluida de esta función.

## CAUSALES DE RETIRO O EXPULSIÓN

La calidad de miembro se pierde por:

- Retiro voluntario.
- Deceso de personas naturales.
- Disolución de la personería jurídica de la organización.
- Faltar a alguno de los acuerdos contenidos en esta guía.



- Uso indebido de todo lo que implica imagen, integridad, ética, patrimonio económico y buen nombre de *La Liga*.
- Manejo o procederes indebidos en comisiones de *La Liga*.
- El incumplimiento sistemático de los compromisos aceptados.